PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Servicios de Salud de Michoacán, cuenta con un Sistema de Contabilidad Gubernamental GMT SyConGob, el cual se comenzó a implementar en 2015, mismo que busca la incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación y el reconocimiento de las transacciones del Organismo y otros eventos; los momentos contables del ingreso y del egreso, sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros basados en su razonamiento, apegados a Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el que se garantiza la transparencia y comparación de la información financiera presentada.

1. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD

Para el presente ejercicio se han observado las disposiciones contenidas en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y demás disposiciones fiscales, jurídicas y administrativas relacionadas con el manejo de los ingresos y egresos de estos Servicios de Salud.

Tomando en cuenta las disposiciones normativas referidas, los registros contables se realizan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones del gasto se efectúan conforme a la fecha de su realización, independientemente de su fecha de pago, y el ingreso, se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro; mismo que facilita la formulación de los estados financieros y demás informes que permiten conocer la Situación Financiera y el resultado de la Gestión Financiera, así como evaluar el ejercicio del gasto conforme a los programas, objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, según lo dispuesto en los artículos 33, 34, 35 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los artículos 66 y 86 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

1. ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS

Los Servicios de Salud de Michoacán, tienen como objeto, contribuir a un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, mediante promoción de la salud como objetivo social compartido y el acceso universal a servicios de salud integrales, de alta calidad que satisfagan las necesidades y responda a las expectativas de la población michoacana.

Para lo cual, opera con las aportaciones Federales y Estatales en los términos de los convenios suscritos, y los ingresos por ventas de bienes y servicios como son las Cuotas de Recuperación de las Unidades Médicas, y de ejercer el presupuesto de egresos como se establece en los decretos y las leyes respectivas.

1. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

NORMATIVIDAD

Los estados financieros que corresponden a estos Servicios de Salud, presentan la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en la hacienda pública y los flujos de efectivo, se elaboran con base a lo dispuesto en Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), La Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental, así como en cumplimiento al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2018 y demás disposiciones normativas jurídicas vigentes.

MONEDA DE PRESENTACIÓN

La Información Financiera como el Estado Financiero de Septiembre 2019, está presentado en pesos mexicanos corrientes.

POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Las operaciones financieras de los Servicios de Salud de Michoacán, deben fundamentarse en los postulados básicos de contabilidad Gubernamental mismos que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC),con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los ayuntamientos de los municipios; los Órganos Política-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los órganos Autónomos Federales.

La LGCG tiene como objeto establecer criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de todo ente público, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el CONAC como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, mismo que tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal.

Las políticas de contabilidad adoptadas para la elaboración de los Estados Financieros, en términos generales están de acuerdo con las disposiciones establecidas en la LGCG y la normatividad emitida por la CONAC.

En estos Servicios de Salud de Michoacán se sigue implementando lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las principales reglas del Registro y Valoración del Patrimonio, y lo que se disponga en lo subsecuente en apego a la normatividad aplicable.

**NOTAS DE DESGLOSE**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo en este apartado asciende a 1,003,014,262.98 representa los recursos en efectivo y cuentas bancarias propiedad de la entidad, con los cuales se cubrirán los servicios personales, gastos de operación, adeudos pendientes a proveedores y reintegros por efectuar a la federación además de existir ingresos cuyo objeto es ser aplicados en los conceptos de gasto autorizados.

Su integración detallada al 30 de Septiembre de 2019 es la siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCIÓN BANCOS** | **IMPORTE** |
| BANAMEX | 607,691,770.94 |
| BBVA BANCOMER S.A | 88,615,866.65 |
| BANCO DEL BAJÍO S.A | 306,706,625.39 |
| **TOTAL** | **1,003,014,262.98** |

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo se encuentra integrado por diversas cuentas cuya característica es que son recuperables en el corto plazo, es decir, que cuando no son efectivo, serán fácilmente recuperables en el transcurso máximo de un año, sin embargo existen cifras que se encuentran en proceso de depuración y el 77% aproximadamente de este saldo corresponde a recursos pendientes de radicar por la Secretaria de Finanzas y Administración. A continuación se muestra su integración:

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **IMPORTE** |
| CUENTAS POR COBRAR A C/PLAZO | 3,601,444,746.14 |
| DEUDORES DIV. POR COBRAR A C/PLAZO | 704,021,982.12 |
| **TOTAL** | **4,305,466,728.26** |

* Cuentas por cobrar a corto plazo, se refiere a: los recursos pendientes de radicar por parte de la Secretaria de Finanzas y Administración a los Servicios de Salud de Michoacán provenientes de la Federación, así como las aportaciones estatales.

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **IMPORTE** |
| SECRETARIA DE FINANZAS | 301,929,547.21 |
| SFA FASSA | 1,226,341,797.71 |
| AFASPE | 196,934,078.80 |
| SFA CARAVANAS | 19,854,632.65 |
| OBRA Y EQUIPAMIENTO | 357,183,884.30 |
| VARIOS | 51,523,024.75 |
| COFEPRIS | 15,552,308.53 |
| RECURSO ESTATAL | 535,607,960.16 |
| SI CALIDAD 2014 | 400,000.00 |
| PRESTAMOS ENTRE CUENTAS BANCARIAS | 327,654,457.80 |
| PRESTAMO A CUENTA DE ADEUDOS | 24,347,823.22 |
| SEGURO POPULAR | 516,695,066.41 |
| REGIMEN ESTATAL EN PROTECCION SOCIAL EN SALUD | 27,420,164.60 |
| **TOTAL** | **3,601,444,746.14** |

* Deudores diversos por cobrar a corto plazo, se refiere a los recursos pendientes de recuperar o comprobar por parte de las unidades administrativas y del personal adscrito al Organismo derivados de la operatividad del mismo.

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **IMPORTE** |
| FONDO FIJO | 1,046,421.94 |
| ANTICIPO DE PASAJES | 189,175.20 |
| ANTICIPO DE COMBUSTIBLE | 456,851.70 |
| ANTICIPO DE PEAJE | 216,694.95 |
| GASTOS A COMPROBAR | 546,038,401.26 |
| CUOTAS DE RECUPERACION | 64,717,782.02 |
| SUBSIDIOS POR COMPROBAR | 34,791,367.39 |
| PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL | 633,046.94 |
| PALUDISMO | 27,062,743.30 |
| COMISIONES BANCARIAS | 1,953,288.78 |
| VIATICOS | 1,451,199.57 |
| PROGRAMA DE SALUD COMUNITARIA | 2,482,580.15 |
| FONDO FIJO UNIDADES | 7,172,941.82 |
| FINANCIAMIENTO NOMINA | 2,575,140.56 |
| INCLUSION SOCIAL PROSPERA | 11,093,475.11 |
| FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA (POA) | 1,251,342.45 |
| FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MEDICA | 542,902.36 |
| PROGRAMA MEDICO EN TU CASA | 23,131.08 |
| COMISIONES OFICIALES | 323,495.54 |
| **TOTAL** | **704,021,982.12** |

\* La fecha aproximada de estas cuentas datan principalmente del 2009.

ACTIVO NO CIRCULANTE

El saldo al 30 de Septiembre del 2019, del activo no circulante asciende a la cantidad de 3 mil 323 millones 168 mil 272 pesos con 45 centavos y se integra de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **IMPORTE** |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | 578,279,893.11 |
| BIENES MUEBLES | 2,744,888,379.34 |
| **TOTAL** | **3,323,168,272.45** |

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

De conformidad con lo dispuesto en los acuerdos donde se establecen las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, publicado en el DOF del 27 de diciembre de 2010 y los lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos publicado en el DOF del 13 de diciembre de 2011, las cifras que se presentan se encuentran en proceso de actualización derivado de los trabajos de depuración de inventarios de bienes muebles e inmuebles.

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCIÓN** | **IMPORTE** |
| TERRENOS | 1,500,000.00 |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES | 202,671,903.21 |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS | 374,107,989.90 |
| **TOTAL** | **578,279,893.11** |

BIENES MUEBLES

Es la incorporación al patrimonio de la entidad de los bienes muebles por adquisiciones y sus efectos por la desincorporación del patrimonio del Organismo de dichos bienes a su valor original, por el deterioro de los mismos se consideran en este rubro: muebles, mobiliario y equipo de oficina, vehículos, maquinaria, equipo de cómputo, equipo de laboratorio etc.

Durante el presente ejercicio, se implementaron algunas acciones con las unidades administrativas para llevar a cabo el levantamiento físico de los bienes muebles tangibles e intangibles existentes en cada una de ellas, las cuales se continuarán hasta tener incorporado en la contabilidad el total de estos bienes.

De manera paralela se realiza el registro de los bienes adquiridos durante el ejercicio, tomando como base su documentación comprobatoria y el precio de adquisición.

Estos registros se realizan también de manera simultánea con la afectación presupuestal.

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **IMPORTE** |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | 250,214,837.67 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 6,508,828.39 |
| EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 2,045,760,487.14 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 404,375,313.75 |
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | 85,605.16 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 37,942,632.23 |
| ACTIVOS BIOLOGICOS | 675.00 |
| **TOTAL** | **2,744,888,379.34** |

PASIVO CIRCULANTE

Este apartado se compone de dos grupos, aquellos pasivos derivados de operaciones por servicios personales, obligaciones fiscales y laborales, así como acreedores diversos y pasivos por deudas contraídas a corto plazo derivados del gasto de operación.

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **IMPORTE** |
| SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 551,025,794.45 |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 1,377,867,816.39 |
| CONTRATISTAS POR OBRA POR PAGAR A C/PLAZO | 176,859,833.68 |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 334,983,362.00 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A C/PLAZO | 443,626,722.47 |
| **TOTAL** | **2,884,363,528.99** |

DESGLOSE DE PROVEEDORES

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **IMPORTE** |
| ENTRADAS DE ALMACEN (2010 Y ANT) | 175,080,475.48 |
| FALLOS | 142,471,525.68 |
| PROVEEDORES 2013 | 325,241,797.49 |
| PROVEEDORES 2012 | 28,567,241.21 |
| PROVEEDORES 2014 | 173,600,576.17 |
| PROVEEDORES 2015-2016 | 525,588,627.38 |
| PROVEEDORES 2017 | 3,887,289.69 |
| PROVEEDORES 2018 | 2,846,110.66 |
| PROVEEDORES 2019 | 584,172.63 |
| **TOTAL** | **1,377,867,816.39** |

\*Las fechas aproximadas de estos pasivos datan principalmente del 2009

DESGLOSE DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR

|  |  |
| --- | --- |
| **DESGLOSE DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO** | |
| **CONCEPTO** | **IMPORTE** |
| UNIDADES | 36,497,862.90 |
| PRESTAMOS | 359,240,684.72 |
| RENTAS POR PAGAR | 17,171,923.87 |
| INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR | 390,933.92 |
| FONDO REVOLVENTE | 6,940.44 |
| PASAJES | 1,798.49 |
| COMBUSTIBLES | 7,496.08 |
| PEAJE | 9,063.00 |
| VIATICOS | 69,968.12 |
| COMPROBACION DE GASTOS | 319,860.30 |
| VARIOS | 29,695,552.37 |
| COMISIONES OFICIALES | 131,036.62 |
| ACREEDORES DIVERSOS | 83,601.64 |
| **TOTAL** | **443,626,722.47** |

Dentro de las cuentas de Proveedores y Contratistas se encuentran entre otros, pasivos de los ejercicios 2014 y anteriores los cuales se irán descontando conforme se cuente con los comprobantes de pago emitidos por la Secretaria de Finanzas y Administración con estos Servicios de Salud.

Se adeudan Retenciones y Contribuciones por concepto de ISR del ejercicio 2011 y 2012, de los cuales ya no existe la obligación del entero a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

El SAR del sexto bimestre del 2010 hasta el 31 de diciembre de 2013,a través de afectación de participaciones a gobierno del estado ha sido cubierto el adeudo, movimiento que se ve reflejado tanto en cuentas por cobrar como en cuentas por pagar.

De igual forma se adeuda ISR de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio, segundo bimestre del SAR y pago a terceros institucionales y comerciales del 2016, así como a terceros institucionales y comerciales del 2017, por lo que se continúa con las gestiones ante la comisión de gasto-financiamiento y la Secretaria de Finanzas y Administración para la obtención de ampliación líquida de recursos.

Es importante señalar que el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Michoacán a la fecha es la entidad que viene llevando a cabo el entero de las retenciones realizadas a los trabajadores, contribuciones y de los terceros institucionales y comerciales, y que el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Michoacán es la entidad que gestiona y da seguimiento a la Aportación Solidaria Estatal derivada de los convenios específicos, además de radicar a los Servicios de Salud de Michoacán los recursos necesarios para el financiamiento de la operación, así como para los servicios personales con cargo a las fuentes de financiamiento que se encuentran bajo su responsabilidad.

**NOTAS AL ESTADO DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Al 30 de Septiembre de 2019, presenta un importe de 1 mil 907 millones 338 mil 585 pesos con 20 centavos no reflejando ningún incremento con relación al mes anterior que ascendía a la misma cantidad.

Resultado del Ejercicio

El monto de 1 mil 827 millones 528 mil 114 pesos con 59 centavos representa un saldo del ejercicio que resulta de la diferencia entre el total de los ingresos percibidos menos el total de los gastos devengados al 30 de Septiembre de 2019.

|  |  |
| --- | --- |
| INGRESOS | 5,562,268,344.96 |
| GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | 3,734,740,230.37 |
| **TOTAL** | **1,827,528,114.59** |

Resultado de Ejercicios Anteriores

Representa el saldo acumulado de ejercicios anteriores, por los resultados obtenidos, el cual asciende a 2 mil 517 millones 983 mil 162 pesos con 91 centavos.

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Este estado muestra dos grandes agregados, representados por los ingresos y los gastos, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo al plan de cuentas emitido por el CONAC los gastos con los conceptos del clasificador por objeto del gasto, así mismo permite determinar el resultado, el cual ascendió a 1 mil 827 millones 528 mil 114 pesos con 59 centavos.

Los ingresos obtenidos al mes de Septiembre 2019, fueron de 5 mil 562 millones 268 mil 344 pesos con 96 centavos, que se integran principalmente por aportaciones, que representan el 99.20%, así como ingresos de la gestión que representan el 0.73% como se detalla a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **IMPORTE** | **%** |
| INGRESOS DE GESTION | 40,394,999.48 | 0.73 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 5,516,815,640.55 | 99.18 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 5,057,704.93 | 0.09 |
| **TOTAL** | **5,562,268,344.96** | **100.00** |

En lo relativo al gasto, en cumplimiento de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se refleja el gasto devengado el cual ascendió a 3 mil 734 millones 740 mil 230 pesos con 37 centavos.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **IMPORTE** | **%** |
| SERVICIOS PERSONALES | 3,237,939,884.12 | 86.70 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 139,629,372.32 | 3.74 |
| SERVICIOS GENERALES | 231,103,756.66 | 6.19 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 20,934,577.09 | 0.56 |
| OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS | 1,241,611.42 | 0.03 |
| INVERSION PUBLICA | 103,891,028.76 | 2.78 |
| BIENES MUEBLES E INTANGIBLES | 0.00 | 0.00 |
| **TOTAL** | **3,734,740,230.37** | **100.00** |

Por lo anterior se explican aquellas cuentas del GASTO de forma que en su conjunto integran el gasto total, siendo de las más representativas las siguientes:

Servicios Personales: representa el 86.70% y agrupa las remuneraciones del personal al servicio de las unidades aplicativas tales como: sueldos y salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Servicios Generales: representa un 6.19% las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO

El saldo de los bienes bajo contrato de comodato es anterior al ejercicio 2006, del cual no se tienen antecedentes. Cuyo saldo asciende a 11, 601,789.22, cifras que se encuentran en proceso de depuración.

ALMACÉN

Los saldos presentados en la cuenta de orden de almacén, son las existencias de los bienes que son resguardados en el almacén central.

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **DELEGACION** |
| ALMACEN DE INSUMOS | 20,663,943.19 |
| ALMACEN DE BIENES DE ACTIVO FIJO | 323,364,900.79 |
| **TOTAL** | **344,028,843.98** |

RECURSO POR REFRENDAR Y LIBERAR

Corresponde a los recursos presupuestales de diversos ejercicios al 31 de diciembre de 2011, solicitados no refrendados por la Secretaria de Finanzas y Administración.

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **DELEGACION** |
| RECURSOS POR REFRENDAR | 470,389,292.84 |
| RECURSO COMPROMETIDO POR REFRENDAR | 525,631,781.63 |
| **TOTAL** | **996,021,074.47** |

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

LEY DE INGRESOS

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **DELEGACION** |
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 4,112,323,875.04 |
| LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | 1,182,511,404.46 |
| MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | -2,632,455,874.38 |
| LEY DE INGRESOS DEVENGADA | 0.00 |
| LEY DE INGRESOS RECAUDADA | 5,562,268,344.96 |

En el rubro de ingresos, el registro el registro del devengo y el recaudado, no es simultáneo ya que se tienen pendientes de ingresar a cuenta bancaria, recursos de los cuales ya se tiene el derecho de cobro.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **DELEGACION** |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | 4,112,323,875.05 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER | 1,948,768,919.54 |
| MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS | -2,632,455,874.38 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO | 67,359,415.20 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO | 0.00 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO | 93,211,706.37 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | 4,635,439,708.32 |

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

* Los estados financieros se integran con la información resultante de las transacciones financieras realizadas por el Organismo de las operaciones derivadas de la recepción de ingresos captados, del ejercicio del gasto, así como de todas aquellas operaciones contables que modifican el patrimonio.
* Considerando la importancia de dar cabal cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a los lineamientos emitidos por el Consejo Estatal de Armonización Contable, y el Consejo Estatal de Armonización Contable, relativos a contar con un sistema de contabilidad armonizado que permita llevar a cabo el registro de las transacciones financieras propias de la operación de los Servicios de Salud de Michoacán, que fortalezca la transparencia y la rendición de cuentas, con información oportuna de las operaciones presupuestales y financieras que se realizan, durante el ejercicio 2015 se inició la implementación del sistema GMT SyConGob, que vino a ayudar a la generación de la información financiera, sin embargo, aún se continúa en la búsqueda de un GRP (Government Resource Planning, un sistema integral de información para procesos administrativos del sector público) que se pueda implementar en todo el Organismo y que de forma integral, permanente y objetiva permita contar con la información necesaria, suficiente y oportuna para la toma de decisiones correspondiente, ya que él actual únicamente cuenta con el módulo de recursos financieros.
* Congruente con la situación financiera que actualmente enfrenta el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, los Servicios de Salud de Michoacán no son la excepción ya que actualmente el entorno económico ha capturado las expectativas de crecimiento a niveles adversos y una operación precaria, producto de una crisis económica generada de la balanza desfavorable de los compromisos generados y ya adquiridos de una nómina de personal contratado con plazas de origen estatal, cuyo impacto económico es superior al presupuesto, así como a los recursos destinados por el Estado como aportaciones solidarias, mismos que resultan insuficientes, no obstante los Servicios de Salud de Michoacán tienen la obligación y presión de cumplir con los compromisos ya adquiridos con: las Instituciones Oficiales Federales, contratistas, proveedores, acreedores, terceros institucionales y comerciales.

• A consecuencia de la falta de ministración de recursos que derivo en la infactibilidad de pago tanto de sueldos como a terceros institucionales y comerciales durante el ejercicio 2017, que genero un detrimento en la disponibilidad liquida de recursos dando como resultado la afectación de participaciones al estado, debido a que erogaciones como ISSSTE y SAR, no fueron cubiertas por la imposibilidad de desagregar la fuente de financiamiento del pago, considerando la existencia parcial de estos recursos y aunado a la falta de recursos estatales para pago de nómina de la quincena 19 y 20 del presente ejercicio, se generó la aplicación de los mismos.

Como se puede observar en los recuadros siguientes:

Terceros pendientes de pago:

|  |  |
| --- | --- |
| **Terceros pendientes de pago  Estatales 2017** | |
| **CONCEPTO** | **TOTALES** |
|
| FEMAC | 2,946,534.63 |
| SNTSS | 771,959.20 |
| SEGUROS ARGOS | 26,460.00 |
| JARDINES DEL TIEMPO | 6,810.00 |
| EDICIONES, TRATADOS Y EQUIPOS | 550,479.00 |
| IMPULSORA PROMOBIEN | 1,435,814.51 |
| RESPONSABILIDADES | 2,614.26 |
| CAJA LIBERTAD | 1,388.00 |
| SUTOPD | 96,354.50 |
| METLIFE | 1,950,186.78 |
| FOVISSSTE | 180,188.15 |
| FINANCIERA MAESTRA | 873,401.10 |
| ISSSTE | 25,366,004.69 |
| 2% (Impuesto Sobre Erogaciones) | 31,582,530.00 |
| **TOTALES** | **65,790,724.82** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Terceros pendientes de pago** | |
| **SAR 2017** | |
| **CONCEPTO** | **TOTAL** |
| SAR 6º BIMESTRE (TODAS LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO) | 31,242,586.58 |
| **TOTAL** | **31,242,586.58** |
|  |  |

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

**DIRECTORA GENERAL DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

**DRA. DIANA CELIA CARPIO RIOS L.A. ELIZABETH MEDINA RODRIGUEZ**

**SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS JEFA DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD**

**L.C. MARCELA DIMAS BARRERA L.C. PATRICIA SANCHEZ CORREA**